



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 16 de Junio del 2020

VISTOS:

El Memorando Nº 130-2020-DG-INCN/MINSA, emitido por el Director (e) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas e Informe Nº 436-2020-INCN-OP-UBP, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 82º del D.S. Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo al personal de la administración Pública;

Que, mediante Memorando Nº 130-2020-DG-INCN/MINSA, de fecha 15 de Junio del 2020, el Director (e) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, informa que a partir de la fecha la servidora nombrada Abogada Roxana FERNANDEZ TRUJILLO, Nivel SPE, Abogada de profesión asumirá la encargatura de la Oficina de Asesoría Legal de nuestra Institución, por lo que solicita se le brinde las facilidades para garantizar el normal desarrollo de las funciones y actividades programadas en la Oficina;

Que, teniendo en cuenta el documento de visto, es necesario encargar las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a la servidora profesional destacada abog. Roxana FERNANDEZ TRUJILLO, Asistente Administrativo, Nivel SPE, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en la mencionada Oficina;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial Nº 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, que delega facultades y atribuciones a los Directores Generales de los Institutos para expedir Resoluciones Directoriales;

Con las Visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y Jefa de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

- Artículo 1º.-** Encargar, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a la servidora profesional destacada abog. Roxana FERNANDEZ TRUJILLO, Asistente Administrativo, Nivel SPE, a quien se le dará todas las facilidades del caso.
- Artículo 2º.-** La citada servidora continuará percibiendo sus remuneraciones de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en la página Web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrate y comuníquese,

RJSR/HRNF/MCDT/grr.

C.C.

Dirección ()

Interesado ()

Legajo ()

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

.....
Med. Cir. Esp. RAFAEL JOSE SUAREZ REYES
Director del Instituto Especializado(e)